



Control de versiones			
Versión	Autor	Descripción	Fecha
01	Gerencia de Asuntos Legales	Creación	18 de febrero de 2025

Cali, 18 de febrero de 2025

Señor

G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.

Cali

Asunto: Carta de asignación de honorarios
Proceso: llamamiento en garantía
Demandante: Nilsen Patricia Castillo Landázuri y Otros
Demandado: Seguros Generales Suramericana S.A y Otros
Radicado: 52835333300120240007400

Cordial saludo,

A través de la presente comunicación, ratificamos la oferta para que usted atienda los intereses de *Seguros Generales Suramericana S.A.* dentro del proceso citado.

La asignación de honorarios para la atención del proceso citado corresponde a **22 SMLMV** a la fecha de facturación.

Si el proceso termina de manera anticipada por conciliación, transacción, cosa juzgada, caducidad, prescripción o desistimiento, la segunda cuota será el equivalente al 30% de los honorarios inicialmente pactados por la atención del proceso, salvo las excepciones estipuladas en el instructivo de honorarios. El abogado tendrá una participación del treinta por ciento (30%) sobre las costas y agencias en derecho.

En la parte inferior de esta comunicación se ha incluido un texto para la aceptación de los términos de este acuerdo, motivo por el cual, la carta de asignación firmada y aceptada será un documento indispensable para el pago de la primera cuota de honorarios relacionada anteriormente.

Cordialmente,

DocuSigned by:

Lina Maria Angulo Gallego

9967EB623F1240D...

LINA MARÍA ANGULO GALLEGO

Dirección de Asuntos Legales Regional Occidente

Acepto todos los términos y condiciones propuestos en la presente oferta, para la atención del proceso que aquí se detalla.



Firma:

Nombre: Gustavo Alberto Herrera Ávila

Fecha: 21/02/2025

Nro. Cédula: 19.395.114